

Buenos Aires violento: La madrastra la asesinó de tres balazos en una feria

06/12/2020

Una mujer fue asesinada de tres balazos este sábado por la mañana en la localidad bonaerense de Isidro Casanova y por el crimen detuvieron a la madrastra de la víctima, con quien tenía problemas familiares de vieja data. El crimen ocurrió alrededor de las 10 en inmediaciones de una feria ubicada en la esquina de las calles Pekín y Montañeses, en dicha localidad del partido de La Matanza, en la zona sudoeste del conurbano.

Voceros judiciales informaron a Télam al lugar acudieron efectivos de Sub Estación de Policía Este a raíz de la presencia una persona con heridas de arma de fuego. La víctima, identificada por la Justicia como María Elena Ansietta (45 años), había sido llevada por vecinos a un hospital cercano pero finalmente falleció mientras era trasladada.

De acuerdo a los testimonios recabados por los investigadores, Ansietta tenía problemas de vieja data con otra parte de su familia, en especial con su madrastra. En esas circunstancias, la actual pareja del padre de Ansietta, llamada Lorena Victoria Rodríguez (35 años), salió a la calle esta mañana armada con un revólver en el bolsillo y en la feria se cruzó con su hijastra.

“Te dije que por acá no podías andar”, le recriminó Rodríguez a Ansietta, de acuerdo al testimonio de testigos presenciales, y luego le efectuó cuatro disparos, tres de los cuales impactaron en el cuerpo de la víctima, informaron fuentes judiciales.

Posteriormente la agresora se presentó en una comisaría para denunciar que Ansietta había querido atacarla con un arma de

fuego y que al forcejear con ella para sacarle el revólver le había disparado sin intención. Sin embargo, esta versión fue desestimada rápidamente por los pesquisas que trabajaron en el lugar del hecho recabando testimonios.

Por este motivo, el fiscal Federico Medone, titular de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) Temática de Homicidios Dolosos del Departamento Judicial de La Matanza, ordenó la aprehensión de la madrastra de la víctima. Medone también encabezó un allanamiento en urgencia en un asentamiento del barrio San Alberto de Isidro Casanova en búsqueda del arma homicida, pero el resultado fue negativo, añadieron las fuentes consultadas.

En tanto, el fiscal mañana indagará a Rodríguez por el delito de "homicidio simple agravado por el uso de arma de fuego en concurso real con portación ilegal de arma de fuego de uso civil" y pedirá al Juzgado de Garantías interviniente convertir en detención la aprehensión de la imputada.

Fuente: La Mañana de Neuquén